

Precios de suscripcion.

Con la *Correspondencia* 12 rs. mes y 35 tres: y LA PAZ sola 18 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.

Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. línea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

LA PAZ,

DIARIO DE MURCIA

Puntos de suscripcion.

En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 58, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tánago, Obispo, 44, y en París D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

Este periódico se reparte después de la llegada del correo de Madrid.—Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

Causas independientes de nuestra voluntad, hijas de las grandes dificultades que hay que vencer en toda radical reforma, nos han impedido llevarla á cabo el dia que señalamos en nuestro último prospecto.

Con este motivo, y para que los señores suscritores que obtaron por LA PAZ sola, no carezcan de las noticias interiores y exteriores, tan interesantes ahora, ayer tarde, por el telégrafo, pedimos á la administracion de la *Correspondencia autografa* el equivalente número de ejemplares. En cuanto los recibamos los repartiremos y seguirá la suscripcion bajo las mismas condiciones que antes.

Esto no obstante no abandonamos nuestro propósito y lo llevaremos á cabo cuanto antes podamos.

Los señores que habian satisfecho el aumento, se tendrá presente para indemnizarles.

En los catorce dias trascurridos del mes corriente han ingresado en la compañía *Montepio universal* 950 pólizas, por un capital de 5.451,620 rs. vn.; con lo cual la situacion de aquélla es hoy de 31.717 pólizas por un capital de reales vellon 175.173,510.

Depositado en el Banco de España, 57.215,000 rs. vn., capital de la renta á 3 por 100 diferido.

Dentro de breves dias espira el término concedido por el gobierno para que que en toda España empiece á regir el sistema decimal de pesos y medidas.

Segun anuncia el *Boletín oficial*, hay tres vacantes de guardias de segunda clase de infantería en esta provincia.

Segun otra relacion de fincas adjudicadas por la junta superior de Ventas á sus respectivos rematantes, resulta que 31 de las que radican en esta provincia cuyo tipo para las subastas importaba 113,061 rs. ascendieron en ellas á la cantidad de 341,586, en lo cual hay una diferencia á favor de la nacion de 228,525 rs.

Segun el estado de precios medios publicado en el *Boletín*, los mas altos y mas bajos en la segunda quincena de mayo en los mercados de esta provincia, son los siguientes: trigo la fanega 61 rs. 8 cts. en Cartagena y 47 en Caravaca, cebada 32 en Moratalla y 21 en Alcantarilla, centeno 39 en Yecla y 26 en Cehegin, maiz

36 en Jumilla y 22 en Calasparra, garbanzos la arroba 62 rs. 41 cts. en Lorca y 10 en Cehegin, arroz 24 rs. 35 cts. en Cartagena y 10 en Bullas, aceite 60 en Jumilla y 45 en Yecla, vino 25 en Fuenteálamo y Lorca y 6 en Bullas y Calasparra, y el aguardiente 72 en Lorca y 24 en Bullas.

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 17.

PUERTAS	ARBITRIOS.				TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial		
Puente.....	1581 5	525 25	525 26		2631 56
Castilla....	619 15	240 31	240 31		1099 75
Orihuela..	877 88	396 37	396 37		1670 62
Traicion...	217 99	18 38	18 37		254 74
Nueva.....	254 23	119	119		492 23
Total..	5550 28	1299 31	1299 31		6148 90

Idem de Cartagena del 15.

Fielato central....					
Madrid....	522 36	500 15	22 22		1044 75
San José..	509 82	169 54	140 28		619 64
Muelle.....	316 81	283 44			1101 50
Total..	1648 99	953 15	162 50		2765 67

SECCION DE SUBASTAS.

Del *Boletín de bienes nacionales* extractamos la de las siguientes fincas rústicas cuyo remate se señala para el dia 11 de julio á las doce de su mañana, en las salas consistoriales de esta ciudad, ante el Sr. Juez de primera instancia de la Catedral y escribano D. Roman Gayà y Ansaldo.

La primera parte de un trozo de tierra riego, que radica en el término municipal de la villa de Molina, pago del Batán; procedente del hospital de S. Juan de Dios de Murcia: compuesto de 1 tahulla y 6 ochavas, equivalentes á 19 áreas, 36 centiáreas, 90 decímetros y 88 centímetros cuadrados: dicho trozo de tierra se halla gravado con el rediezmo en favor del Sr. marqués de Villafranca: lo cultivaba José Yagües, pagando de renta 140 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 3,150 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos, deduciendo el importe del espresado rediezmo, en 3,950 rs. que será el tipo para la subasta.

La segunda parte de dicho trozo de tier-

ra riego, que radica en dicho término, pago del Batán; de igual procedencia; compuesto de 3 tahullas y 4 ochavas, equivalentes á 39 áreas, 13 centiáreas, 81 decímetros y 76 centímetros cuadrados: dicho trozo de tierra se halla gravado con el rediezmo en favor del Sr. marqués de Villafranca: lo cultiva José Yagües, pagando de renta 280 rs., por la que ha sido capitalizado en 6,300 rs. y ha sido tasado en venta deduciendo el importe del espresado rediezmo, en 7,875 rs. que será el tipo para la subasta.

Un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Mal regar, de igual procedencia; compuesto de 4 tahullas y 2 ochavas, equivalentes á 47 áreas, 52 centiáreas, 49 decímetros y 28 centímetros cuadrados; con 10 plantones de morera: 2 tahullas de las que contiene dicho trozo de tierra se hallan gravadas con el rediezmo en favor del Sr. marqués de Villafranca: lo cultiva Francisco y José Carmona, pagando de renta 355 rs. por la que se ha capitalizado en 7,987 rs. 50 céntimos y ha sido tasada en venta por los peritos, deduciendo el importe del espresado rediezmo, en 9,625 rs. que será el tipo para la subasta.

La primera parte de un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago de la Higuera; de igual procedencia; compuesto de 1 tahulla y 3 ochavas, equivalentes á 15 áreas, 37 centiáreas, 57 decímetros y 12 centímetros cuadrados: lo cultiva Pedro Lacal; tasado por los peritos en venta en 2,350 rs. y en renta en 94, por la que se ha capitalizado en 2,115 reales: sale á subasta por la tasacion.

La segunda parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término pago del Barranco de igual procedencia; compuesto de 7 ochavas, equivalentes á 9 áreas, 78 centiáreas, 45 decímetros y 44 centímetros cuadrados; con 7 moreras y 3 higueras: lo cultiva don Pedro Fernandez, pagando de renta 70 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 1,575 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 1,750 rs. que será el tipo para la subasta.

Un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago de los Alvarez, de igual procedencia; compuesto de 2 tahullas, equivalentes á 22 áreas, 36 centiáreas, 46 decímetros y 72 centímetros cuadrados: lo cultiva Juan Cánovas, pagando de renta 140 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 3,150 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos en 3,500

reales que será el tipo para la subasta.

La primera parte de un trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago de la Hijuela, de igual procedencia; compuesto de 2 tahullas, equivalentes á 22 áreas, 36 centiáreas, 46 decímetros y 72 centímetros cuadrados; con 14 moreras: dicho trozo de tierra se halla gravado con el rediezmo en favor del señor marqués de Villafranca: lo cultiva Joaquin Gonzalbez, pagando de renta 160 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 3,600 rs. y ha sido tasado en venta por los peritos, deduciendo el importe del espresado rediezmo en 4,500 reales que será el tipo para la subasta.

La segunda parte de dicho trozo de tierra riego, que radica en dicho término, pago del Barranco, de igual procedencia; compuesto de 5 tahullas y 6 ochavas, equivalentes á 64 áreas, 29 centiáreas, 84 decímetros y 32 centímetros cuadrados; con 14 moreras: lo cultiva D. Joaquin Portilio, pagando de renta 345 rs. ánuos, por la que se ha capitalizado en 7,762 rs. 50 cts. y ha sido tasado en venta por los peritos en 8,625 reales que será el tipo para la subasta.

La tercera parte de un trozo de tierra riego, que radica en dicho término pago de la Hijuela; de igual procedencia; compuesto de 3 tahullas y 5 ochavas, equivalentes á 40 áreas, 53 centiáreas, 59 decímetros y 68 centímetros cuadrados; lo cultiva Joaquin Gonzalbez, pagando de renta 290 rs., por la que se ha capitalizado en 6,525 rs. y ha sido tasado en venta en 8,150 rs. que será el tipo para la subasta.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Mula, ante el Sr. Juez de primera instancia de su partido y escribano D. José Botia Fernandez.

GACETILLA.

Hace falta. El jueves en la tarde una lujosa galera entró por la plaza de Fontes en el callejon de Azucaque para salir por el del Cabrito á la Freneria. El que la conducia, forastero, ignoraba que en la salida de él del Cabrito existia un pilon que impedia el tránsito. Para retroceder se vió el mayoral en muy grandes apuros y espuesto quizás á alguna desgracia. Por lo tanto para evitar otro incidente igual fácil de reproducir, es preciso poner otro pilon á la entrada de dicho callejon de Azucaque junto á la esquina de la casa del señor Fontes.

Números. Se habrá hechado en olvido una disposicion por la cual se encargaba se arreglase la numeracion de las casas y la rotulacion de las calles.

Véanse Por no reproducir líneas, nos contentamos con llamar la atencion sobre la gacetilla que con el epigrafe de *Ornato público* insertamos en nuestro

número 335 del 6 de abril y sobre la segunda del número 392 del 6 del actual, y apreciaríamos no se hechase en olvido.

Música. Esta noche creemos la habrá en la plaza de S. Juan con motivo de la funcion religiosa que mañana se celebra en la iglesia del mismo nombre.

VARIEDADES.

Solucion á la charada del núm. 399.

Verdad que hay mas tesoros en el mar que en la tierra: y sella el canciller todas las reales cédulas. A llamar acostumbra el que á mi puerta llegá. De tu charada el todo debe de ser MARSELLA.

Ramona Gil.

Charada.

Es la primera embajador: y mi segunda la tomo yo cuando padezco de indigestion. Tercera y cuarta es como el sol el rostro afable de mi Leonor.

Prima y segunda lleno de flor admiro como obra de Dios. El todo es sitio donde se dió la muy brillante primera accion donde al austriaco se derrotó.

Nadie sin prima y segunda ser pudiera diputado. La tercera está en la música. Mi todo es rico pescado.

E. Hervás.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

La Santísima Trinidad, santos Gervasio y Protasio mrs., santa Juliana y san Lamberto.

Jubileo.

Estará en la iglesia de S. Juan.

VAPORES.

Puerto de Alicante.

El MARSELLA, saldrá de este puerto para Barcelona y Marsella el domingo 19 del corriente á las once en punto.

Se despacha en la Agencia de D. Gabriel Ravello.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del pais.	fan. de	47	á	56	rs.
Manchego.	de		á		
Geja.	de		á		
Cebada.	de	24	á	25	
Maiz.	de		á		
Conchal superior.	lib. de	72	á	74	
Idem inferior.	de		á		
Medio conchal.	de	74	á	76	
Basto Piamontes.	de	50	á	54	
Alducar.	de	58	á	40	
Candongo.	de	84	á	86	

ANUNCIOS.

SUBDIRECCION PRINCIPAL DE

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Don Cristóbal Rodriguez Sanchez se servirá pasar á la calle de Saurin número 2 para entregarle una liquidacion y dinero correspondiente á dos suscripciones hechas en *El Porvenir de las familias* y detenidas en esta subdireccion por ignorar su paradero.—El subdirector principal, Vicente Galiana.

Una PERRITA de lanas, que se perdió en la noche de ayer en la plaza de Ceбалlos, el que la tenga se servirá presentarla casa de D. Antonio Villegas, en la misma plaza, donde se le gratificará.

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.

CAJA DE SEGUROS.

CAJA DE AHORROS

UNIVERSAL

PARA FORMAR CAPITALS Y REDIMIR EL SERVICIO DE LAS ARMAS, autorizada por Real orden de 10 de noviembre de 1858.

Director y fundador, D. Francisco de Paula Mellado.

DELEGADO DEL GOBIERNO, D. JOSE MARIA DE ALBUERNE, JEFE DE ADMINISTRACION.

25,000 DUROS DE GARANTIA.

Empleo inmediato de los fondos en títulos de la deuda consolidada. Capitales, rentas y depósitos.—Seguros de prevision.

Cien reales mensuales bastan para formar un capital de 52,282 rs. 4 cts. en veinte años. Diez mil reales, impuestos de una vez, producen un capital de 56,585 rs. en igual fecha. Ni las cantidades impuestas ni los intereses devengados se pierden en ningun caso incluso el de muerte de los asegurados.

Cuatro reales treinta y nueve céntimos á la semana, pagados por un niño de cuatro á cinco años, bastan para formar un capital de 6,000 rs. cuando cumple los veinte, y en igual proporcion las demas edades, con la circunstancia de que este capital lo percibe lo mismo si queda libre que si sale soldado.

SE ADMITEN SEGUROS DE TODAS CLASES.

en Murcia, en casa del comisionado de la empresa, calle de la Corredera núm. 27.